



Proyecto del orden del día de la **Sesión Extraordinaria número 24**, del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024, a verificarse y desarrollarse a las **08:30 horas**, del **jueves 05 de septiembre del 2024** en la modalidad a distancia a través de la plataforma **Google Meet**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, 62, 63, 64, 69, párrafo tercero, 70, 71, 72, fracción I, y 73, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, 3, párrafo segundo, 47, 49, 50, 51, 52, 53, inciso b), 57, y Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., al tenor siguiente:

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal;
2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.;
3. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo que con fundamento en el artículo 77, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formula el maestro Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, a efecto de que el órgano de gobierno autorice el **desglose de la partida de gastos de transición**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51, segundo párrafo, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
4. Presentación del Informe que con fundamento en el artículo 77, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, presenta ante el órgano de gobierno el maestro Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, respecto de la **integración del Comité de Transición** conforme al acuerdo y a las propuestas del Presidente Municipal en funciones y la Presidenta Municipal electa, en términos del artículo 50, fracción III, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el artículo 13 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., con motivo del proceso de entrega recepción de la administración 2021-2024 a la administración 2024-2027.
5. Clausura de la sesión.